

REHU-002-01-2018

CIRCULAR

PARA: Gerentes
Sub-Gerentes
Directores
Sub-Directores
Jefes de División
Jefes de Departamentos
Jefes de Unidades
Jefes de Proyectos
Jefes de Centrales Generadoras
Auditoría Interna
Dirección Legal

DE: Lic. José Romelio Bocanegra
Director de Recursos Humanos

ASUNTO: Feriado Día de la Virgen

FECHA: Enero 31, 2018



En cumplimiento a la Cláusula No.35 del Contrato Colectivo Vigente, que establece como feriado el **03 de febrero para el personal que labora en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela** por conmemorarse el Día de la Virgen de Suyapa Patrona de Honduras; dicho feriado se traslada para el día lunes 05 de febrero del año 2018.

Se exceptúa el personal que se encuentra de vacaciones, incapacidad médica, permisos, turnos de emergencia y personal de Operación y Mantenimiento dedicados a mantener la continuidad del servicio de Energía Eléctrica.

Atentamente,

C: Gerencia
STENEE
Archivo